

Expediente: 14/2024
(AP-450-2023 a AP-453-2023 y AP-504-2023 a AP-505-2023)
AP-504-2023
IGH

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 8 de enero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar adulto de Ligustrum lucidum con ID nº 27.046, situado en la Calle Pasaje Nuestra Señora de la Consolación, Distrito Norte (AP-504-2023). Motivo del apeo: Criterios de gestión. Renovación del arbolado para optimizar los beneficios ecosistémicos del arbolado. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de Ligustrum lucidum situado en la calle Pasaje Nuestra Señora de la Consolación, Distrito Norte, debido a la necesidad de adaptación de los espacios públicos a una nueva conformación donde se incluyen aportaciones que vienen a suplir la pérdida de este ejemplar. Por lo tanto, se aplica un criterio de gestión/renovación, en aras de conseguir una mayor presencia de servicios ecosistémicos con la presencia de nuevos ejemplares sin degradación por el paso del tiempo. El diseño de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el Proyecto de reurbanización del Bulevar Los Mares. Distrito Norte, Sevilla incluye plantaciones que suponen una oportunidad para la renovación del arbolado. ESTADO GENERAL: Árbol seco. OBSERVACIONES: El diseño de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el Proyecto de reurbanización del Bulevar Los Mares. Distrito Norte, Sevilla incluye plantaciones que suponen una oportunidad para la renovación del arbolado.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta al Jefatura del Servicio

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	K0tNtNse00Hz7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	09/01/2024 12:31:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/K0tNtNse00Hz7LBX6rpzLw==		



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-504-23) PARTE 1ª

MOTIVO: Criterios de gestión. Renovación del arbolado para optimizar los beneficios ecosistémicos del arbolado.

Código ID: 27046

AP-504-23

UBICACIÓN: Pasaje Nuestra Señora de la Consolación. Distrito Norte. Sevilla.

Árbol: *Ligustrum lucidum*

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Renovación del arbolado para optimizar los beneficios ecosistémicos del arbolado.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Ligustrum lucidum* situado en la calle Pasaje Nuestra Señora de la Consolación, Distrito Norte, debido a la necesidad de adaptación de los espacios públicos a una nueva conformación donde se incluyen aportaciones que vienen a suplir la pérdida de este ejemplar. Por lo tanto, se aplica un criterio de gestión/renovación, en aras de conseguir una mayor presencia de servicios ecosistémicos con la presencia de nuevos ejemplares sin degradación por el paso del tiempo.

El diseño de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el Proyecto de reurbanización del Bulevar Los Mares. Distrito Norte, Sevilla incluye plantaciones que suponen una oportunidad para la renovación del arbolado, por lo que se SOLICITA, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, viernes, 21 de diciembre de 2023

SUAREZ
CUESTA
ROBERTO -
28630720K

Firmado digitalmente por SUAREZ
CUESTA ROBERTO - 28630720K
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-28630720K,
givenName=ROBERTO, sn=SUAREZ
CUESTA, cn=SUAREZ CUESTA
ROBERTO - 28630720K
Fecha: 2023.12.22 10:49:47 +01'00'

Fdo: Roberto Suárez Cuesta

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-504-23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Renovación del arbolado para optimizar los beneficios ecosistémicos del arbolado.

FECHA: 21 de diciembre de 2023

1. **SITUACIÓN:** Pasaje Nuestra Señora de la Consolación. **DISTRITO:** Norte
2. **ESPECIE:** *Ligustrum lucidum* **ID:** 27046
3. **P.C. (cm):** 50
4. **ALTURA (m):** 4,0
5. **ALCORQUE (m):** Zona terriza
6. **LATITUD DE ACERADO(m):** 6,0
7. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar seco.
8. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol seco.
9. **OBSERVACIONES:**
 - El diseño de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el Proyecto de reurbanización del Bulevar Los Mares. Distrito Norte, Sevilla incluye plantaciones que suponen una oportunidad para la renovación del arbolado.
10. **FOTOGRAFÍAS**



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO

11. PLANO SITUACIÓN:

